



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00180101-UNC-ME#FL

EXP-2024-00180101-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Mgtr. Lorena Guadalupe BAUDO, D.N.I. 26.686.618 a fin de realizar tareas como profesora tutora de la asignatura terminología y documentación, curso obligatorio en el tronco común, de la Especialización en Traducción,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°. - Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Mgtr. Lorena Guadalupe BAUDO, D.N.I. 26.686.618, el cual tendrá vigencia desde el 15 de abril hasta el 24 de mayo de 2024, erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$ 129.000,00 (Pesos ciento veintinueve mil con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.